ACTA DE REUNION

Fecha: 16 de marzo 2015	Hora de inicio: 8:30 a.m	Hora de finalización: 9:40 a.m
LUGAR: Secretaria Juridica de la Gobernación	RESPONSABLE DE LA REUNION Secretaria Técnica del Comité-Secretaria Juridica	
SESION COMITÉ DE CONCILIACION	**ACTA No. 005 de 2015**	

MIEMBROS PERMANENTES

Dr. EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS, Gobernador del Departamento.

Dr. JULIO CESAR SILVA RINCON, Delegada del Señor Gobernador

Dr. CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO, Secretario de Planeación Departamental

Dra.. MARIA FABIOLA CACERES PEÑA, Secretario General.

Dr. HECTOR YOVANY ALBA ORTIZ, Secretario Jurídico (E)

Dr. EDUARDO RODRIGUEZ SILVA, Secretario de Hacienda Departamental

.INVITADOS

Dra. MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Jefe Control Interno de Gestión

Respetuosamente, me permito convocarlos a reunión de Comité de Conciliación para el día ***LUNES 16 DE MARZO 2015, A LAS 7:00 DE LA MAÑANA*** *en el Despacho de la Secretaria Jurídica, con el fin de someter a estudio del Comité el siguiente temario:*

1. *Verificación de Quórum.*
2. *Lectura del acta anterior número 04 del año 2015*
3. *Lectura de los acuerdos 01 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE CONCILICION DEL DEPARTMAENTO NORTE DE SANTANDER" y 02 " POR EL CUAL SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SURTIR LA REVOCATORIA DIRECTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA ADMINISTRACION DEPARTMENTAL., expedidos el día 20 de noviembre del año 2013.*
4. *Solicitud de conciliación de la señora LUZ ANGELA CHAVEZ DUQUE, audiencia a realizarse el próximo 17 de marzo a las 10:00 de la mañana, en la Procuraduría 97 Judicial 1 Administrativa. (a fecha de hoy no ha llegado al comité los anexos para el estudio correspondiente que fueron solicitados como quedó contemplado en el acta número 02 del año 2013.*
5. *Proposiciones y varios.*

ACTA DE REUNION

Fecha: 16 de marzo 2015	Hora de inicio: 8:30 a.m	Hora de finalización: 9:40 a.m
LUGAR: Secretaria Juridica de la Gobernación	RESPONSABLE DE LA REUNION Secretaria Técnica del Comité-Secretaria Juridica	
SESION COMITÉ DE CONCILIACION	**ACTA No. 005 de 2015**	

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verifico la asistencia de los miembros que conforman el comité de conciliación existiendo quórum para deliberar y decidir.

MIEMBROS PERMANENTES ASISTENTES

Dr. EDUARDO RODRIGUEZ SILVA, Secretario de Hacienda

Dr. HECTOR YOVANY ALBA ORTIZ, Secretario Jurídico (E)

Dr. JULIO CESAR SILVA RINCON, Secretario de Gobierno.

Dra. MARIA FABIOLA CACERES PEÑA, secretaria General

Dr. CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO. Secretario de Planeación

INVITADOS ASISTENTES

Dra. MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Jefe de Control Interno de Gestión.

Dra. DORIS PORTILLA
Profesional universitario. Control Interno

Dr. JOSE VARGAS YUNCOSA
Secretario de Desarrollo Social

SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ
Dra. JANNETH PATRICIA RONCANCIO RODRIGUEZ

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Verificado el quórum la secretaría Técnica del Comité de Conciliación procedió a dar lectura del acta número 004 del año 2015 de la anterior sesión ordinaria, la cual fue aprobada por los miembros del comité de conciliación del Departamento Norte de Santander.

3 *Lectura de los acuerdos 01 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE CONCILICION DEL DEPARTMAENTO NORTE DE SANTANDER" y 02 " POR EL CUAL SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SURTIR LA REVOCATORIA DIRECTA DE*

ACTA DE REUNION

Fecha: 16 de marzo 2015	Hora de inicio: 8:30 a.m	Hora de finalización: 9:40 a.m
LUGAR: Secretaria Juridica de la Gobernación	RESPONSABLE DE LA REUNION Secretaria Técnica del Comité-Secretaria Juridica	
SESION COMITÉ DE CONCILIACION	**ACTA No. 005 de 2015**	

ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA ADMINISTRACION DEPARTMENTAL., expedidos el día 20 de noviembre del año 2013.

Se le dio lectura a los artículos de los acuerdos número 01 y 02 del 20 de noviembre del año 2013, acuerdo número *01 " POR EL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE CONCILICION DEL DEPARTMAENTO NORTE DE SANTANDER" y 02 " POR EL CUAL SE ADOPTAN LINEAMIENTOS PARA SURTIR LA REVOCATORIA DIRECTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL., expedidos el día 20 de noviembre del año 2013.*

4. solicitud de conciliación de la señora LUZ ANGELA CHAVEZ DUQUE, audiencia a realizarse el próximo 17 de marzo a las 10:00 de la mañana, en la Procuraduría 97 Judicial 1 Administrativa. (a fecha de hoy no ha llegado al comité los anexos para el estudio correspondiente que fueron solicitados como quedo contemplado en el acta número 02 del año 2013.

Ya que en varias oportunidades el comité de Conciliación se ha reunido para tratar este tema de la Señora LUZ ANGELA CHAVEZ DUQUE, como quedó en el acta número 002 de 2015, después de escuchar los argumentos de las doctoras Judith Peñaranda Calderón (secretaria de Desarrollo Social) y la doctora Maria Nubia Díaz R, profesional de la secretaria de Desarrollo Social, los días 20 y 24 de febrero de la presente anualidad, los miembros del Comité deciden por UNANIMIDAD, solicitar a la Procuraduría 97 la cual la fecha de la audiencia fue el día 25 de febrero de la presente anualidad , ya que se le va a solicitar a la Señora LUZ ANGELA CHAVEZ DUQUE, unos documentos que no reposan en la carpeta del contrato, para tomar una decisión de fondo, ya que los anexos que reposan no son sedientes, la cual la procuraduría dio nueva fecha para el día 17 de marzo a las 10:00 a.m del año 2015.

A la señora Luz Ángela Chávez Sj-108-0239 de fecha 04 de marzo de 2015, para que hiciera llegar la información solicitada y la hizo llegar el día 16 de marzo, después de haberse realizado el Comité de conciliación que se realizó a partir de las 8:30 hasta las 9:40 del dia 16 de marzo del año 2015.

Los miembros del Comité traen a memoria que cuando expuso y presento la doctora Judith Peñaranda Calderón y la doctora Maria Nubia Diaz y se comenta que los informes presentados siempre han estado incompletos y no reúne los requisitos para dicha decisión y al respecto toma la palabra el doctor Cristian Alberto Buitrago, secretario de Planeación que a la fecha y hora que se está realizando el comité la señora Luz Ángela Chaves Duque , no allego en ningún momento lo solicitado al comité de Conciliación para poder tomar una decisión.

También se hizo presente y el doctor José Vargas Yuncosa, actual secretario de Desarrollo Social, lo cual comenta y se compromete hacer un estudio al contrato de la Señora Luz Ángela Chávez Duque junto con los soportes que reposan en su dependencia, para el momento del

ACTA DE REUNION

Fecha: 16 de marzo 2015	Hora de inicio: 8:30 a.m	Hora de finalización: 9:40 a.m
LUGAR: Secretaria Juridica de la Gobernación		RESPONSABLE DE LA REUNION Secretaria Técnica del Comité-Secretaria Juridica
SESION COMITÉ DE CONCILIACION		**ACTA No. 005 de 2015**

traslado de la contestación de la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa que ellos presenten.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Departamento Norte de Santander, han decidido no conciliar teniendo en cuenta que conforme a los certificados de cumplimiento que presenta la peticionaria y que igualmente reposa en la Entidad, solo hay tres (3) meses certificados para seis (6) contratados, los tres meses que presenta las cuentas son: 21 de julio a 20 de agosto, del 21 de septiembre al 20 de octubre , del 21 de octubre al 20 de noviembre del 2013, en estas cuentas de los informes se observa : tres veces las misma cuentas con los mismos soportes (relación de actividades desarrolladas en cada mes, son idénticas, no hay diferencia en los informes).

Haciendo falta los dos (2) primeros y el último que comprenden: 21 de mayo a 20 junio, 21 de junio a 20 de julio y del 21 de octubre al 20 de noviembre del año 2013, no existe liquidación del contrato que pueda dar un corte definitivo de cuentas, el Comité de conciliación a la vez se observa y comenta que no está claramente demostrado el CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL para aceptar la solicitud de conciliación.

En consecuencia, no habiendo certeza al momento de esta audiencia de los valores efectivamente adeudados a la peticionaria, el Comité de Conciliación del Departamento Norte de Santander decide por UNANIMIDAD, no conciliar y se atiene lo que resulte probado en el proceso Judicial respectivo.

Se anexa copia de la convocatoria para el día 16 de marzo del año 2015.

Se anexa oficio del 4 de marzo SJ-108 0239 firmado por el doctor Héctor Yovany Alba Ortiz, secretario Jurídico (E) de la Gobernación del Norte de Santander..

PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria Técnica del Comité de Conciliación informa que ya se elaboró oficio y se envió a los miembros del comité sobre la asistencia a las convocatorias, sobre el compromiso que han adquirido respecto al acuerdo número 01 del 20 de noviembre de 2013 sobre "POR EL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE CONCILIACION DEL DEPARTMENTO NORTE DE SANTANDER"

También ya se proyectó el decreto para reglamentar el procedimiento para la contestación de Tutelas, y fue entregado al doctor Héctor Yovany Alba Ortiz, secretario Jurídico, para su respectiva revisión y sus fines pertinentes.

Se solicita hacer llegar relación de estudios de viabilidad o no de iniciar acción de repetición de casos que fueron estudiados por el Comité de Conciliación en el año 2014, expuestos por la Doctora Mabel Arenas Rivera, profesional especializada de la secretaria Jurídica, y la Doctora Ivonne Quintero Rueda, abogado externo de la secretaria Jurídica, también se solicitó hacer relación de acciones de repetición que estén pendientes para llevar al comité, el cual se hará oficio a los abogados de la secretaria Jurídica para que emitan esta información.

ACTA DE REUNION

Fecha: 16 de marzo 2015	Hora de inicio: 8:30 a.m	Hora de finalización: 9:40 a.m
LUGAR: Secretaria Juridica de la Gobernación		RESPONSABLE DE LA REUNION Secretaria Técnica del Comité-Secretaria Juridica
SESION COMITÉ DE CONCILIACION		**ACTA No. 005 de 2015**

COMPROMISOS

Informe sobre acciones de repetición que se han llevado al Comité de Conciliación y las pendientes por llevar, se hará oficio a los abogados de la secretaria jurídica para recaudar esta información.

En constancia firman,

Dr. JULIO CESAR SILVA RINCON
Secretario de Gobierno Departamental

Dr. EDUARDO RODRIGUEZ SILVA
Secretario de Hacienda Departamental

Dra. MARIA FABIOLA CACERES PEÑA
Secretaria General de la Gobernación

Dr. **HECTOR YOVANY ALBA ORTIZ**
Secretario Jurídico (E.)

Dr. CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA
Secretario de Planeación del Departamento

Dra. JANNETH PATRICIA RONCANCIO RODRIGUEZ
Secretaria Técnica del Comité de Conciliación

Invitados

Dra. MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Asesor Control Interno de Gestión

ACTA DE REUNION

Fecha: 16 de marzo 2015	Hora de inicio: 8:30 a.m	Hora de finalización: 9:40 a.m
LUGAR: Secretaria Juridica de la Gobernación	RESPONSABLE DE LA REUNION Secretaria Técnica del Comité-Secretaria Juridica	
SESION COMITÉ DE CONCILIACION	**ACTA No. 005 de 2015**	

Dra. DORIS PORTILLA S
Profesional universitaria- secretaria de Control Interno

Dr. **JOSE VARGAS YUNCOSA**
Secretario de Desarrollo Social

ANEXOS SI (X) NO ( ) Lista de Asistencia		
Elaboró: Patricia Roncancio Rodríguez, , Secretaria Técnica del comité	*Revisó: Héctor Yovany Alba Ortiz .*	